



2021. "AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

Texcaltitlán, México a 15 de Marzo del 2020

No. De Oficio: SMD/TESO/0008/2020

Asunto: El Que se indica

**DRA. EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ**  
**AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

En respuesta a la solicitud de aviso de dictamen y presentación del dictamen sobre la determinación y pago de impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del ejercicio fiscal 2020. Le informo a usted que el Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Texcaltitlán, México de acuerdo al artículo 47º-A no está en ninguno de los supuestos que la obliguen a dictaminarse.

ATENTAMENTE



LIC. ANGELICA MERCADO CASTAÑEDA  
TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
TEXCALTITLÁN, MÉXICO.